



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCSM DE FECHA
14-09-2018

ASISTENTES:

- Rector
- Vicerrectores
- Decanos de Facultad / Escuela de Postgrado
- Representantes Estudiantiles



ACUERDOS

Habiéndose llevado a cabo las votaciones correspondientes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Autorizar al Sr. Rector para suscribir el documento pertinente referido a la participación de la Universidad Católica de Santa María en la Asociación de Universidades Privadas sin fines de lucro a constituirse.
2. Encargar a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, Capacitación y Perfeccionamiento, revise la normatividad en relación a docentes investigadores en nuestra Institución.
3. Reservar el oficio N° 937-AL-2018 mediante el cual el Sr. Jefe de la Oficina de Asuntos Legales eleva la propuesta de "Reglamento para el Ingreso y Salida de las Instalaciones de la UCSM".- Oficio N° 188-OIPI-OSI-UCSM- 2018, para ser tratado en la próxima sesión.
4. Establecer medidas en cuanto al horario del personal administrativo.
5. Que en la Escuela Profesional de Ingeniería Industria Alimentaria, se implementen las medidas correctivas necesarias según lo indicado en el Oficio N° 1154 -R-2018.
- 5.1. Encargar a la Oficina de Auditoría Interna continúe realizando las visitas inopinadas en mérito al Oficio N° 1155 -R-2018.
6. Ratificar los acuerdos contenidos en las Actas por las cuales se da por solucionado el Pliego de Reclamos 2018 presentado por el Sindicato Único de Trabajadores No Docentes de la UCSM - SUTNDUCSM.
7. Aprobar la propuesta B contenida en el Informe N° 01-2018-COMTEC/UCSM, según lo indicado en el oficio N° 1143-R-2018.
8. Atender lo solicitado mediante los expedientes elevados con los oficios Nros. 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 329, 331, 332, 333-VRADM-2018, de acuerdo a lo indicado en el oficio N° 1152-R-2018.
- 8.1. A partir de la fecha ya no se tratarán solicitudes de fraccionamiento.
- 8.2. Las solicitudes de condonación de intereses que actualmente se vienen atendiendo por el Despacho Rectoral, solo se tramitarán hasta diciembre del 2018.